



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

**5606**

*Ejecución de Títulos Judiciales 98/2018*

D/D<sup>a</sup> FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER**:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000098 /2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D<sup>a</sup> STEPKA DIMITROVA KOLEVA contra YORDAN VASILEV VASILEV sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dispone:

*Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, STEPKA DIMITROVA KOLEVA, frente a YORDAN VASILEV VASILEV, parte ejecutada, por importe de 926,42 euros en concepto de principal, más otros 200 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.*

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a YORDAN VASILEV VASILEV, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciséis de mayo de dos mil dieciocho.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

